

Grupo de Trabajo
Informal de la OMC

BOLETÍN DEL GRUPO DE TRABAJO INFORMAL SOBRE LAS MIPYMES DE LA OMC

“El Grupo sobre las Mipymes alcanzó un hito importante el 11 de diciembre de 2020 al aprobar su primer conjunto de seis recomendaciones y declaraciones. En este momento, en el que las mipymes de todo el mundo han sido devastadas por la pandemia mundial - por sus restricciones a los viajes, confinamientos y desafíos logísticos - nunca ha sido tan urgente que los responsables de la formulación de políticas den un paso al frente para apoyar este segmento clave para todas las economías, a saber, las mipymes. Al aprobar este conjunto de documentos, los responsables de la formulación de políticas han querido hacer saber que se está examinando la situación de las mipymes y que los desafíos a los que se enfrentan no han caído en el olvido.

Y esto es solo el principio. Ahora que 2021 entra con fuerza y que el mundo empieza a pensar en la resiliencia económica y la recuperación, ha llegado el momento para el Grupo de Trabajo Informal sobre las Mipymes de iniciar una nueva fase de trabajo. La pandemia ha puesto de relieve temas comerciales relacionados con las mipymes de los que el Grupo ya tenía conocimiento, como la importancia de la digitalización de los procedimientos comerciales, el valor de los sistemas de pago electrónico y la importancia de la ciberseguridad. El debate celebrado el 15 de diciembre de 2020 entre el Grupo y el sector privado también fue importante para subrayar los temas que el Grupo debería tratar en primer lugar, y damos las gracias a todos aquellos que tomaron el tiempo de participar en ese evento. Este nos permitió obtener información directamente de las mipymes antes de empezar a negociar los siguientes textos para el Grupo; nos aportó ideas en las que inspirarse y nos invitó a la reflexión.

Esperamos que este año sea productivo ahora que empezamos a considerar nuevos temas y confiamos en poder seguir manteniendo nuestras conversaciones con ustedes para que continúen proporcionando la orientación en materia de política comercial que es tan importante para el Grupo”.

- Coordinador del Grupo de Trabajo Informal sobre las Mipymes, Excmo. Sr. Embajador José Luis Cancela, del Uruguay.

Próximos Eventos

- Evento de Balance de la Ayuda para el Comercio, 23 a 25 de marzo (el programa completo puede consultarse [aquí](#)):
 - ⇒ **23 de marzo** 17.00-18.30 h (HCE) - Ayuda para el Comercio relacionada con la COVID en favor de las mipymes (Uruguay) ([registrarse](#))
 - ⇒ **24 de marzo** 14.00-15.30 h (HCE) - Las mipymes y el fomento de la recuperación económica después de la COVID-19: un enfoque de la facilitación del comercio (El Salvador) ([registrarse](#))
 - ⇒ **25 de marzo** 11.00-12.30 h (HCE) - Información comercial para la recuperación de las empresas - Servicio de Asistencia al Comercio Mundial (Suiza) ([registrarse](#))
- Foro sobre el Comercio Mundial y la Cadena de Bloques (30 de marzo 2021)
 - ⇒ Acelerar la digitalización para respaldar la financiación comercial (11.55am -1.00pm CET)
 - ⇒ Lanzamiento del curso en línea ITC-OMC sobre la Cadena de Bloques y comercio (3.00pm—3.10pm CET)
 - ⇒ Identidades digitales: ¿por qué son importantes para el comercio del siglo XXI y qué significa la Cadena de Bloques para las identidades digitales? (3.15pm—4:30pm CET)
- Próximas reuniones del Grupo:
 - ⇒ 4 de mayo de 2021
 - ⇒ 24 de junio de 2021/25 de junio de 2021 (Día de las Mipymes)
 - ⇒ 28 de julio de 2021
 - ⇒ 12 de octubre de 2021
 - ⇒ 30 de noviembre de 2021
 - ⇒ 7 de diciembre de 2021



1. APROBACIÓN FORMAL DEL CONJUNTO DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS MIPYMES Y LISTA DE PATROCINADORES

El 11 de diciembre de 2020 se adoptó el conjunto de seis recomendaciones y declaraciones (INF/MSME/4) del Grupo. El conjunto de documentos, aprobado por 96 signatarios¹ (contando a los miembros de la UE por separado e incluyendo a cinco Miembros que no forman parte del Grupo), fue acogido como un importante logro de los Miembros de la OMC para apoyar a las mipymes durante la pandemia de COVID-19. El conjunto de documentos tiene como objetivo mejorar el acceso de las mipymes a la información sobre mercados y reglamentaciones; promover la inclusión de los aspectos relacionados con las mipymes en los procesos de elaboración de normas comerciales y el intercambio de buenas prácticas sobre facilitación del comercio; y aumentar el acceso de las mipymes a la financiación y a los pagos transfronterizos mediante las siguientes declaraciones y recomendaciones que figuran en sus anexos:

Afganistán; Albania; Antigua y Barbuda; Arabia Saudita, Reino de la; Argentina; Armenia; Australia; Bahrein, Reino de; Belice; *Bielorrusia*; Brasil; Brunei Darussalam; *Camboya*; Canadá; Chile; China; Colombia; Corea, República de; Costa Rica; Côte d'Ivoire; Dominica; Ecuador; El Salvador; Federación de Rusia; Filipinas; Granada; Guatemala; Guyana; Honduras; Hong Kong, China; Islandia; Israel; Japón; Kazajistán; Kenya; *Kuwait*; Liechtenstein; Macedonia del Norte; *Mali*; *Mauricio*; México; Moldova, República de; Mongolia; Montenegro; Myanmar; Nicaragua; Nigeria; Noruega; Nueva Zelanda; Paraguay; Perú; Reino Unido; República Democrática Popular Lao; República Dominicana; República Kirguisa; Qatar; Saint Kitts y Nevis; San Vicente y las Granadinas; Santa Lucía; Singapur; Suiza; *Tailandia*; Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu; *Togo*; Turquía; Ucrania; Unión Europea; Uruguay y Viet Nam (los Miembros que no forman parte del Grupo de Trabajo sobre las Mipymes figuran en *cursiva*).

I. Recomendación sobre la recopilación y el mantenimiento de la información relacionada con las mipymes - Esta recomendación invita a los Miembros de la OMC a facilitar de manera voluntaria información sobre las políticas y las estadísticas relativas a las mipymes durante sus exámenes, con el fin de mejorar la transparencia y para que esa información pueda ser una fuente de buenas prácticas en materia de políticas referentes a las mipymes.

II. Declaración sobre el acceso a la información - Esta declaración invita a los Miembros a presentar información específica para apoyar la puesta en funcionamiento del Servicio de Asistencia al Comercio Mundial (GTH) del ITC, la UNCTAD y la OMC. El GTH es una plataforma en línea destinada a simplificar la búsqueda de mercados para las empresas, especialmente las mipymes, al integrar la información comercial y empresarial en un único portal en línea.

III. Recomendación sobre la facilitación del comercio y las mipymes - Los procedimientos aduaneros onerosos son una de las dificultades principales a las que se enfrentan las mipymes. Esta recomendación exhorta a la plena aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) y al intercambio de experiencias relacionadas con las mipymes con respecto a la aplicación del AFC.

IV. Recomendación sobre la promoción de la inclusión de las mipymes en la elaboración de la reglamentación en la esfera del comercio - Los cambios del entorno normativo en la esfera del comercio son a menudo difíciles de comprender y de cumplir, especialmente para las mipymes. Esta recomendación promueve la inclusión de las mipymes en la elaboración de la reglamentación a través del análisis y las consultas con las mipymes.

V. Recomendación sobre las mipymes y la Base Integrada de Datos (BID) de la OMC - El acceso a información fiable, oportuna y oficial sobre los aranceles y otros impuestos a la importación reduce significativamente la incertidumbre a la que se enfrentan actualmente las mipymes interesadas en el comercio. Esta recomendación apoya la presentación voluntaria de información a la fuente oficial de información de la OMC sobre los aranceles y otros datos relacionados con el comercio (la BID de la OMC) en cumplimiento de la Decisión sobre la BID de mayo de 2019.

VI. Declaración sobre la consideración de los aspectos relacionados con el comercio del acceso de las mipymes a la financiación y a los pagos transfronterizos - Reconociendo que las mipymes hacen frente a importantes obstáculos para acceder a soluciones financieras, esta recomendación invita a los Miembros a compartir mejores prácticas y apoyar iniciativas internacionales para aumentar el acceso de las mipymes a



la financiación y a los pagos transfronterizos.

2. REUNIÓN CON EL SECTOR PRIVADO, 15 DICIEMBRE 2020

El 15 de diciembre de 2020 se celebró un seminario en línea para presentar al sector privado el conjunto de recomendaciones del Grupo sobre las Mipymes, en el que participaron de forma virtual más de 200 personas. La Excm. Sra. Victoria Francolino, Viceministra para Asuntos Económicos Internacionales del Uruguay, el Director General Adjunto de la OMC Yi Xiaozhun, el Sr. John Denton, Secretario General de la Cámara de Comercio Internacional y la Sra. Pamela Coke-Hamilton, Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional formularon las observaciones introductorias.

La Viceministra Francolino inauguró el evento, señalando que las mipymes no solo están en el centro de todas las economías, sino que también están en el centro de la crisis económica causada por la COVID-19. Habida cuenta del entorno actual, este primer resultado del Grupo sobre las Mipymes no podía ser más oportuno, y refleja flexibilidad y colaboración. El Director General Adjunto de la OMC Yi Xiaozhun también señaló el importante logro del Grupo para apoyar el comercio de la mipymes y recalzó la capacidad del conjunto de documentos para fomentar la resiliencia de las empresas y pidió a los participantes en el seminario web que contribuyeran activamente al proceso haciendo aportaciones para la labor futura. El Sr. Denton dijo que era un gran día tanto para las mipymes como para la OMC, que ponía de manifiesto el creciente dinamismo que estaban cobrando en la OMC los temas de negociación plurilaterales, entre ellos el comercio electrónico y la reglamentación nacional. Dijo que la Cámara de Comercio Internacional ha estado abogando por todas las cuestiones incluidas en el conjunto de documentos relativos a las mipymes y que, sencillamente, esas cuestiones tenían mucho sentido para las mipymes, ya que hacer que el comercio funcione para las mipymes siempre es importante, especialmente durante la COVID-19. La Sra. Coke-Hamilton elogió el mensaje fuerte y asertivo del conjunto de documentos, que demostraba que es posible salvar las diferencias cuando el objetivo era construir un sistema de comercio más inclusivo y resiliente. Señaló que la COVID-19 había demostrado la necesidad de ampliar el acceso digital y dijo que la comunidad internacional no podía reproducir lo que había ocurrido con la brecha digital analógica con estas nuevas tecnologías.

Después de estas observaciones introductorias, el Embajador del Uruguay Sr. Cancela, comenzó la presentación del conjunto de recomendaciones y declaraciones del Grupo sobre las Mipymes, con aportaciones de varias delegaciones iniciadoras de los textos, entre las que cabe destacar una presentación de la página web Trade4MSMEs. Esta página web está actualmente en proceso de elaboración y tiene por objetivo ser un recurso de información comercial verificada para las mipymes y los responsables de la formulación de políticas.

A continuación se inició un debate abierto centrado en tres temas principales: la facilitación del comercio, el acceso a la financiación y a los pagos transfronterizos y la digitalización, que servirán de base para la labor futura del Grupo.

"... Habrá una necesidad de apoyo a las MIPYMES en términos de exportaciones y en particular en términos de Información, capacitación, Inspección Comercial, trámites aduaneros, reuniones con Expertos ... etc. Sobre todo porque muchos países africanos no tienen por el momento un centro de promoción de exportaciones de sus empresas. Por lo que habrá que buscar una estructura alternativa que apoye a estas empresas en sus conquistas en el exterior."
 – Lemine Vayda, Directora General de Comercio Exterior (Directora interino) / Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Mauritania

"La pandemia y la consiguiente recesión exigen que redoblemos los esfuerzos para abordar los obstáculos sistémicos a la participación completa e igualitaria de las mujeres en la economía, adoptando un enfoque sensible a las cuestiones de género para la elaboración de las políticas comerciales, y también que promovamos el empoderamiento económico de las mujeres. Esto empieza por fortalecer la voz y la acción de las mujeres en la formulación de las políticas comerciales y en las negociaciones comerciales a nivel regional y multilateral y en otros foros conexos, e incluye el acceso a la financiación proveniente de fuentes existentes y emergentes, de manera que las mujeres puedan, no solo lanzar su negocio sino hacerlo crecer y pasar de las microempresas a las empresas pequeñas, medianas y de mayor tamaño, priorizando y aprovechando la contratación pública y privada para utilizar diversos proveedores, entre ellos empresas propiedad de mujeres, que consiguen menos del 1% de los contratos."

– Arif Zaman, Directeur Ejutivo, Commonwealth Businesswomen's Network (CBWN)

Trade facilitation

The Group's package calls for the full implementation of the Trade Facilitation Agreement, recommends engagement with MSMEs when designing trade facilitation regulatory measures, encourages the exchange of TFA implementation experiences involving MSMEs, and encourages WTD Members to identify opportunities to adopt digital solutions to speed up customs procedures.

What trade facilitation solutions could the Group consider to support MSMEs?



Debate sobre la facilitación del comercio

La facilitación del comercio, el primer tema sobre el que se debatió durante el seminario en línea, suscitó una participación importante. Se acordó que este tema, que abarca muchas facetas diferentes, es un asunto importante que el Grupo sobre las Mipymes debe examinar. Los participantes señalaron que el sistema comercial estaba diseñado para las multinacionales y no necesariamente para actores más pequeños. Dicho esto, se señaló que, con la expansión de la globalización y con más empresas que reconocían los beneficios del comercio, los responsables de la formulación de políticas debían estar pendientes de las mipymes y tenerlas en cuenta de manera explícita en las reglamentaciones. Se sugirieron varias ideas, como asegurarse de que se oyera la voz de las mipymes a través del diálogo y de medidas de transparencia, y hacer que fuera más obvia la forma en que el comercio podía funcionar para estas

"La participación de las empresas es fundamental para la aplicación, rápida pero sin tropiezos, del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC. Las empresas de todos los tamaños deberían tener un papel activo en esos procesos en lugar de ser consideradas como meras destinatarias. Habida cuenta de su experiencia práctica y de su conocimiento del terreno, las mipymes podrían aportar mucho valor a los comités nacionales de facilitación del comercio establecidos en el marco del AFC para eliminar la burocracia y mejorar la eficiencia" – *Maria Laura Sluga, coordinadora general de asuntos internacionales, Cámara de Comercio de la Argentina*

"Considerando que los estudiantes matriculados en los programas de Marketing Internacional y Gestión Internacional serán los tomadores de decisiones del mañana para la exportación y para la internacionalización de las organizaciones, parece importante considerarlos ahora en el ecosistema exportador y brindarles conocimiento del mercado gracias a los agentes de desarrollo económico financiados por sus padres! Con demasiada frecuencia se enfrentan al cierre de agencias que podrían facilitar su camino hacia el conocimiento ... a lo que podría contribuir la nueva plataforma global de información. Gracias por crearlo y hacerlo accesible para ellos."

– *Brigitte Prud'homme, DBA Profesor Asociado de Marketing, Director del Centro de Comercialización Internacional (CCI), Université de Moncton, Canadá*

empresas. Además, se mencionó la facilitación de los envíos de poco valor como una esfera que el Grupo podría considerar, que beneficiaría a los comerciantes más pequeños (para obtener más información, pulse aquí). Y, por último, se preguntó de qué manera el Grupo estaba respondiendo a la cuestión de los obstáculos al comercio a los que se enfrentan las mujeres, los jóvenes y otros grupos marginados en el comercio internacional.

Se sugirió que, de cara al futuro, el Grupo sobre las Mipymes de la OMC trabajara estrechamente con otras organizaciones de desarrollo para garantizar que se abordaran las necesidades de las mipymes en el contexto de la facilitación del comercio y se recalcó que se debía conseguir un entorno comercial más favorable eliminando los obstáculos al comercio identificados por las propias mipymes.

Debate sobre el acceso a la financiación y a los pagos transfronterizos

En el caso del acceso a la financiación y a los pagos transfronterizos, se señaló que había un problema en relación con la sobreabundancia de información. No estaba siempre claro cuál era la fuente más fiable por lo que se refería a este importante asunto para las mipymes. Sin embargo, también se mencionó que cuantas más opciones existieran para la financiación de las mipymes mejor para ellas, ya que los nuevos tipos de crédito podían ser más accesibles para las pequeñas empresas, sin las clásicas garantías para acceder a los préstamos. Además, se recalcó que, si los bancos privados dudaban en ofrecer préstamos a las mipymes, se debía alentar a los Gobiernos y a los bancos de desarrollo a que colmaran la brecha.

Aunque algunas sugerencias quedaran fuera del ámbito de competencia de la OMC, la Cámara de Comercio Internacional puso de relieve su memorando de noviembre de 2020, "[Priming Trade Finance to Safeguard SMEs and Power a Resilient Recovery From Covid-19](#)", como una lista de intervenciones que podrían ser de gran utilidad para la financiación de las mipymes.

Debates sobre la digitalización

Se recalcó que, particularmente en tiempos de la COVID-19, la digitalización era más importante que nunca, al proporcionar oportunidades de negocio en todo el mundo. Sin embargo, se señaló que se debía mejorar la formación y la educación sobre esas nuevas oportunidades y que las dificultades en materia de infraestructura en general, especialmente en los países en desarrollo, representaban un obstáculo a la participación de las mipymes en el comercio. Entre esas dificultades figuraban el hecho de que un gran número de mipymes en las economías en desarrollo no estaban registradas debido a la falta de infraestructura digital y, a nivel más básico, que esas

Digitalization

The Covid-19 pandemic has underscored the importance of the digital economy for continuity of business operations and company resilience, especially for MSMEs.

How can the Group support digitalization to promote MSMEs' participation in international trade?

"La brecha digital es un problema evidente; sin embargo se convierte en una oportunidad para la inversión en el sector de la tecnología de la información y la comunicación." - Sitshengisiwe Ndlovu, Organización de Mujeres en Comercio Internacional

empresas tenían dificultades para mantenerse conectadas a Internet, debido a las limitaciones de las redes eléctricas.

La digitalización y la facilitación del comercio también estaban estrechamente vinculadas. Se señaló que el comercio sin papel era necesario para garantizar el paso fluido de las mercancías por las fronteras. Sin embargo, se señaló que no se llegaría a una digitalización completa hasta que se negociaran acuerdos comerciales con un fuerte conocimiento técnico y el objetivo de una digitalización completa.

"La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad urgente de más comercio sin papel. Además, la tecnología puede ayudar a las mipymes a reducir costos, mejorar la eficiencia, acceder a nuevos mercados y desarrollarse. El fomento de los conocimientos informáticos, el intercambio de información y la cooperación público-privada son algunas de las estrategias a las que se podría recurrir para incentivar la transformación digital de las pymes". – Victor Dosoretz, fundador y Director General de Mantra Beauty y Presidente del capítulo argentino de la Cámara de Comercio Internacional.

3. PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO DEL GRUPO SOBRE LAS MIPYMES

El Grupo celebró su primera reunión abierta del año el 18 de febrero de 2021. La reunión, celebrada en formato virtual, contó con una nutrida asistencia tanto de miembros del Grupo como de participantes que no son miembros del Grupo.

La reunión comenzó con exposiciones de oradores externos sobre cuestiones de posible interés para el Grupo. La Global Express Association (GEA) presentó un sistema flexible basado en la automatización para simplificar la recaudación de derechos e impuestos en la frontera sobre envíos de poco valor, que ayudaba a las mipymes a exportar, especialmente a través del comercio electrónico, y aumentaba la eficiencia de la recaudación de derechos e impuestos por parte del Gobierno. Luego hubo una exposición del Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas (CEFACT-ONU) sobre su concepto de Servicios Integrados de Comercio Internacional para las Mipymes (ISMIT). El ISMIT es un servicio de intermediación no gubernamental, cuyo fin es agregar servicios comerciales, como el despacho de aduana, el asesoramiento jurídico y los seguros para colmar la brecha entre una compra o unos pedidos realizados o recibidos por mipymes y las agencias comerciales públicas o las ventanillas únicas nacionales. A continuación, la OCDE presentó información actualizada acerca de su labor en relación con las mipymes y el empresariado centrada en la financiación de las pymes, con un marcador de todos los tipos de instrumentos financieros disponibles para las pymes en casi 50 economías y un documento de próxima publicación sobre la financiación del comercio en la era digital. La OCDE puso de relieve la necesidad de un entorno normativo coherente para mejorar la interoperabilidad. Por último, Cybersecure Canada presentó su reciente estrategia para mejorar la ciberseguridad de las mipymes a través de la enseñanza directa, los equipos y herramientas, las plataformas de comercio electrónico para proteger a los usuarios, y también para garantizar que las soluciones en materia de ciberseguridad se adaptaran a las necesidades de las mipymes. Creado en 2018, el programa se encuentra en fase experimental hasta el otoño de 2021 y ofrece un programa voluntario de certificación. Para obtener más detalles sobre estas exposiciones, pulse aquí.

El Grupo también recibió información actualizada de otros comités de la OMC sobre su labor relacionada con las mipymes. El Embajador Rashidi Said (Malasia), Presidente del Grupo de Trabajo sobre Comercio, Deuda y Finanzas, señaló una leve mejora en la financiación del comercio después del primer semestre de 2020. También agradeció la comunicación de Côte d'Ivoire ([WT/WGTDF/W/98](#)), que se basa en el anexo 6 del conjunto de documentos relativos a las mipymes, para examinar de qué forma se podría facilitar el acceso de las mipymes a la financiación del comercio. A continuación, el Sr. Carlos Vanderloo (Canadá), Presidente del Comité de Contratación Pública, señaló que



¡Bienvenido a Ucrania!

El grupo de trabajo informal de las MIPYMES dio la bienvenida a Ucrania como último miembro del grupo en la reunión del 18 de diciembre de 2021.

se había realizado una buena labor en el marco del programa de trabajo sobre las pymes, que incluía un proyecto de informe definitivo, y destacó la labor del Comité sobre el [e-ACP](#), que constituía un punto de acceso integrado para consultar la información sobre el acceso a los mercados en el marco del Acuerdo, así como la información conexa que las Partes en el ACP se habían comprometido a facilitar. Por último, el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) presentó información actualizada, en particular acerca de su labor sobre los certificados fitosanitarios electrónicos (puede consultarse un reciente seminario en línea pulsando [aquí](#)).

México también informó al Grupo sobre los avances de la plataforma web Trade4MSME destinada a reunir información comercial para las mipymes y los responsables de la formulación de políticas. Se ha completado la fase inicial "Discovery" y la labor se ha centrado ahora en la fase "Alpha", que incluye el diseño inicial y la creación de prototipos. A finales de junio de 2021, para el Día de las Mipymes, está previsto que comience la puesta en marcha progresiva.

Por último, los Miembros pasaron a debatir sobre la organización de la labor del Grupo para 2021, centrándose en tres temas. En primer lugar, se identificó como una prioridad fundamental la aplicación del conjunto de documentos, que incluía encontrar la mejor manera de señalar esos temas a la atención de los Comités permanentes de la OMC. En segundo lugar, se planificarían debates informales el mes siguiente a fin de examinar el objetivo del Grupo para la CM12. Por último, se sugirieron nuevas cuestiones para consideración del Grupo, tales como la ciberseguridad, la innovación y las empresas de nueva creación y la facilitación del comercio, con inclusión de las ventanillas únicas y los operadores económicos autorizados.

4. EXPOSÉS PRÉSENTÉS AU GROUPE DE TRAVAIL INFORMEL SUR LES MPME

La Global Express Association

La Global Express Association (GEA), conocida anteriormente como la Conferencia Internacional de Proveedores de Servicios de Transporte Urgente (IECC) es una asociación sin ánimo de lucro que representa a las principales empresas internacionales de transporte y entrega urgente ante las organizaciones internacionales. La GEA presentó un vídeo al Grupo (disponible en su [sitio web](#)) que muestra cómo Internet ha permitido

una mayor participación de las mipymes en el comercio y que el volumen de envíos de paquetes pequeños ha aumentado extraordinariamente en los últimos años. Sin embargo, los procedimientos aduaneros, elaborados para grandes envíos, no se han adaptado a esta evolución, y plantean dificultades en la frontera para muchos pequeños comerciantes.

Para solucionar este problema, la GEA ha propuesto un sistema de tres opciones para su consideración por los Gobiernos nacionales a fin de simplificar el proceso y centrar las formalidades aduaneras en la salud, la seguridad y la vigilancia en lugar de centrarse en una recaudación de impuestos ineficiente. La primera opción consistiría en eliminar los derechos específicos con respecto a los envíos por debajo de determinado valor y, en su lugar, aplicar en la frontera una tasa uniforme sobre esas entradas. La segunda opción sería seguir el modelo aplicado por el Canadá para las importaciones por debajo de un determinado valor de umbral, con tres categorías arancelarias (por ejemplo, se agruparían todos los textiles en la primera categoría), con un solo arancel para todos los productos de una misma categoría, en lugar de tener miles de códigos del SA para cada producto. Esto reduciría significativamente las dificultades de clasificación. La tercera opción sería eliminar todos los derechos de importación, como en Australia y Singapur y, en su lugar, aplicar un impuesto sobre bienes y servicios o un impuesto sobre el valor añadido (IVA) a las importaciones.

Puede obtenerse más información sobre la propuesta de la GEA pulsando [aquí](#).



CEFACT-ONU

El Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas (CEFACT-ONU) es un órgano subsidiario e intergubernamental de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) y actúa como centro de coordinación en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en lo relativo a las recomendaciones en materia de facilitación del comercio y a las normas en materia de comercio electrónico. Cuenta con miembros de todo el mundo, que son expertos provenientes de organizaciones intergubernamentales, autoridades de los distintos países y también de la comunidad empresarial (para obtener más información, pulse [aquí](#)).

El CEFACT-ONU presentó información al Grupo sobre el proyecto de Servicios Integrados de Comercio Internacional para las Mipymes (ISMIT) que se ha completado y aprobado después de su presentación inicial en 2019. El ISMIT es un portal de presentación único que tiene por objeto colmar la brecha entre una transacción de comercio electrónico realizada en una plataforma y las ventanillas únicas nacionales u otros procedimientos aduaneros y comerciales gubernamentales. Aunque se parece a una ventanilla única en cuanto que sirve para conectar a los comerciantes con los procedimientos normativos y ofrece servicios para simplificar el proceso comercial oficial, este portal no está gestionado por el Gobierno y lo podrían ofrecer distintos proveedores privados y no gubernamentales. También está previsto que el ISMIT pueda ofrecer servicios adicionales en relación con el despacho de aduana, el asesoramiento jurídico, los seguros, la logística, los pagos en divisas, entre otros, y podría incluso actuar como fuente para documentar los historiales de transacciones de los pequeños comerciantes para acceder a la financiación.

Se puede obtener más información sobre el ISMIT en el libro blanco de la CEPE, pulsando [aquí](#).

OCDE

El Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Pymes y Empresariado es una plataforma mundial para debatir sobre la política relativa a las pymes. Edita una publicación periódica, Perspectivas de la OCDE sobre Pymes y el Empresariado, en la que se analizan las tendencias recientes y emergentes sobre las pymes y el empresariado y que se centrará en la COVID-19 en la edición de 2021. Se puso de relieve el documento recientemente actualizado [OECD Scoreboard on financing SMEs and Entrepreneurs](#) con información sobre 48 economías y un capítulo temático sobre la evolución de las políticas de financiación de las pymes. En la exposición también se señaló que se publicaría pronto un documento sobre la financiación del comercio en la era digital, en colaboración con la OMC.

También se mostró cómo las mipymes han estado en el centro de la pandemia de COVID-19 y se prevé que aumenten considerablemente los casos de quiebra en 2021. La mayoría de las economías han aplicado medidas de apoyo a las empresas, empezando por aplazamientos de pagos y un mayor acceso al crédito, y se han encaminado hacia la aplicación de medidas estructurales tales como la aceleración de la digitalización y la internacionalización. Existen en teoría numerosas opciones nuevas para ayudar a las mipymes en la era digital, aunque sigue habiendo problemas. Desde el punto de vista de las políticas, se deben hacer esfuerzos para digitalizar el proceso de financiación de principio a fin; se debe priorizar la interoperabilidad, se debe incentivar a los bancos a que ofrezcan soluciones digitales; y, por último, las propias mipymes deben tener acceso a instrumentos digitales.

CyberSecure Canada

Aunque muchas pymes crean que son demasiado pequeñas para ser objeto de un ciberataque, los datos de Verizon para 2019 indican que más de dos quintos de los ataques se produjeron contra pymes. Para abordar este problema se creó CyberSecure





**CYBERSECURE
CANADA**

Canada, una iniciativa de asociación en materia de ciberseguridad para las pymes desarrollada por el [Centro canadiense para la ciberseguridad](#). La estrategia nacional del Canadá para la ciberseguridad, administrada a través del Centro, tiene tres objetivos de alto nivel: aumentar la resiliencia de los sistemas canadienses; impulsar un ecosistema cibernético innovador y adaptativo fomentando las competencias y el talento; y asegurar un liderazgo, una gobernanza y una colaboración eficaces.

CyberSecure Canada es un programa voluntario de certificación basado en 13 "áreas de control de seguridad" o en mejores prácticas sobre ciberseguridad, tales como la elaboración de un plan de respuesta a las incidencias, la creación de copias

de seguridad con codificación y la aplicación de protocolos de autenticación de los usuarios. Creado en 2018, el programa se encuentra actualmente en fase experimental hasta el otoño de 2021, momento en el que se convertirá en una norma nacional canadiense. Actualmente, hay varias actividades de divulgación y colaboración en curso, se han expedido cuatro certificados y hay 175 pymes en proceso de certificación. CyberSecure Canada también se propone colaborar con otras iniciativas nacionales, entre otras el programa [Cyber Essentials](#) del Reino Unido y el programa Cybersecurity Maturity Model Certification ([CMMC](#)) de los Estados Unidos para garantizar el reconocimiento mutuo y la reciprocidad.

5. EPING - CÓMO AYUDA A SEGUIR LA EVOLUCIÓN DE LAS PRESCRIPCIONES APLICABLES A LOS PRODUCTOS EN LOS MERCADOS DE EXPORTACIÓN Y RESPONDER A ELLA

Mantenerse informado sobre las modificaciones de las prescripciones aplicables a los productos en los mercados de exportación puede ser difícil para las mipymes. Puede ser aún más difícil comprender las nuevas reglamentaciones y abordar los problemas comerciales que las reglamentaciones podrían plantear. A fin de evitar las perturbaciones del comercio, sin embargo, es fundamental que las mipymes puedan prepararse para cumplir las nuevas prescripciones y abordar las dificultades con suficiente antelación. El sistema ePing se basa en las disposiciones en materia de transparencia de los Acuerdos sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) de la OMC, y ayuda así a hacer frente a esas dificultades.

En virtud de los Acuerdos MSF y OTC, los Miembros de la OMC están obligados a informar a los demás Miembros cuando tienen previsto modificar sus reglamentaciones en relación con las prescripciones para los productos (reglamentos técnicos o procedimientos de evaluación de la conformidad en la jerga de la OMC). La información se facilita mediante notificaciones MSF y OTC, que son hojas informativas de dos páginas sobre el reglamento propuesto que incluyen un breve resumen del reglamento, los productos afectados y el objetivo. En el sistema ePing, que es una plataforma en línea de acceso público, es posible registrarse a fin de recibir avisos diarios o semanales por correo electrónico sobre esas notificaciones MSF y OTC, con información específica sobre los mercados y productos de interés para los distintos usuarios del sistema ePing. Por ejemplo, las mipymes exportadoras de textiles a Canadá y México pueden indicar que desean recibir las notificaciones sobre los reglamentos que abarcan los textiles publicadas por Canadá o México. Esta opción de filtrado es clave, ya que llegan a la OMC cada año más de 5.000 notificaciones MSF y



OTC, de las cuales únicamente una pequeña parte es pertinente para una determinada mipyme.

En los Acuerdos MSF y OTC también se mencionan diversas medidas de seguimiento que se pueden tomar cuando se recibe una notificación. Por ejemplo, los Miembros deben permitir que tanto los Miembros de la OMC como las partes interesadas formulen observaciones sobre los reglamentos en proyecto, y esas observaciones deberán tenerse en cuenta al redactar el texto definitivo del nuevo reglamento. Además, los Acuerdos incluyen obligaciones de intercambio de información y otros procedimientos para hacer frente a posibles preocupaciones comerciales relacionadas con los reglamentos en proyecto. El sistema ePing ayuda a las partes interesadas a comprender mejor las medidas en proyecto y facilita la aplicación de medidas de seguimiento, al favorecer la comunicación entre las partes interesadas a nivel nacional e internacional. La plataforma incluye una lista de servicios de información, que a menudo ofrecen asistencia de primera línea en asuntos relacionados con las MSF y los OTC; estos servicios deben facilitar la información que se les solicite sobre las notificaciones. El sistema ePing también incluye foros nacionales e internacionales. En los foros nacionales, se puede analizar una medida a nivel nacional; en los foros internacionales se puede añadir información (como, por ejemplo, traducciones) que ayude a comprender la medida. Además, los servicios de información y los funcionarios públicos que trabajen en asuntos relacionados con las MSF y los OTC pueden gozar de derechos especiales de administrador del sistema ePing para contactar a los suscriptores nacionales de este sistema, entre otros las mipymes, a través de la plataforma ePing.

Puede accederse a la plataforma ePing en la dirección siguiente: www.epingalert.org. Para obtener más información sobre la herramienta, sírvanse enviar un mensaje a la dirección siguiente: eping@wto.org.

[Vídeo de presentación de ePing](#)

[Tutorial de ePing sobre cómo crear un aviso sobre las notificaciones relacionadas con la COVID-19](#)

¿POR QUÉ UN GRUPO DE TRABAJO INFORMAL SOBRE LAS MIPYMES?

El Grupo de Trabajo Informal sobre las Mipymes es una coalición de 90 Miembros de la OMC de distintos niveles de desarrollo y de todas las regiones del mundo interesados en mejorar el acceso de las microempresas y las pymes (mipymes) a los mercados mundiales. En la actualidad, el 95% de las empresas de todo el mundo son mipymes. Aunque representan el 60% del empleo mundial total y suponen en todos los países entre el 80% y el 99% de las empresas registradas, siguen estando insuficientemente representadas y se enfrentan a numerosos obstáculos cuando tratan de participar en el comercio internacional. Cuando las mipymes logran acceder los mercados internacionales, pueden ejercer una función catalizadora para distribuir mejor los beneficios derivados del comercio entre todos los sectores de la economía. El Grupo de Trabajo Informal sobre las Mipymes quiere velar por que el sistema multilateral permita generar esos beneficios económicos mediante una mejor integración de las mipymes en el comercio mundial.

EL CAMINO HACIA LA DECLARACIÓN CONJUNTA DE BUENOS AIRES 2017

El Grupo de Trabajo Informal sobre las Mipymes fue creado en la Conferencia Ministerial celebrada en 2017 en Buenos Aires en el marco de una declaración conjunta. El camino hacia la Declaración Conjunta de Buenos Aires empezó con

"MSMEs are fundamental to our economies – a win-win for everybody - and employment, and we are working to develop the potential of MSMEs in international trade"- H.E. Mr José Luis Cancela of Uruguay, Coordinator of the Group

MSMEs

WTO Informal
Working Group

una propuesta presentada por Filipinas en 2015, en la que se señalaba que el sector de las mipymes era muy dinámico y se sugería que "[e]l Consejo General estudia[se] la mejor forma de facilitar la celebración de debates". En julio de 2016, Brunei Darussalam, Filipinas, Malasia, la RDP Lao, Singapur y Tailandia informaron sobre un taller celebrado en junio de ese año con el título "Fomento de la participación de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes)", cuyo objetivo era dar a conocer mejor el papel de las mipymes en el comercio internacional. En mayo de 2017, en el Consejo General, un grupo de 47 Miembros (contando a los Estados miembros de la UE por separado) puso en marcha el Diálogo Informal sobre las Mipymes, presidido por el Embajador de Chile, el Excmo. Sr. Héctor Casanueva. En junio de 2017, la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay presentaron una propuesta para la elaboración de un programa de trabajo que abarcaría esferas como la información y la transparencia, la facilitación del comercio, el comercio electrónico y la financiación del comercio. En el período previo a la Undécima Conferencia Ministerial (octubre de 2017) se organizaron varios talleres con el objetivo de señalar a la atención de los Miembros la importancia de contar con un foro específico para examinar las cuestiones relacionadas con las mipymes en la OMC. Entre ellos se celebró un taller sobre experiencias regionales y nacionales. Antes de la Undécima Conferencia Ministerial se distribuyó un proyecto de declaración ministerial ([haga clic aquí](#)).

¿QUÉ ES EL GRUPO DE TRABAJO INFORMAL SOBRE LAS MIPYMES?

En su Declaración Conjunta de 2017, el Grupo se comprometió a examinar e identificar "soluciones multilaterales horizontales y no discriminatorias" para mejorar la participación de las mipymes en el comercio internacional. El Grupo trata de formular soluciones aplicables a todas las empresas (pero que puedan ser beneficiosas sobre todo para las mipymes) teniendo en cuenta las necesidades específicas de los países en desarrollo.

Coordinador general: Excmo. Sr. Embajador José Luis Cancela, del Uruguay (desde enero de 2018).

Miembros del Grupo de Trabajo Informal:

Afganistán; Albania; Antigua y Barbuda; Arabia Saudita; Argentina; Armenia; Australia; Reino de Bahrein; Belice; Brasil; Brunei Darussalam; Canadá; Chile; China; Colombia; República de Corea; Costa Rica; Côte d'Ivoire; Dominica; Ecuador; El Salvador; Federación de Rusia; Filipinas; Granada; Guatemala; Guyana; Honduras; Hong Kong, China; Islandia; Israel; Japón; Kazajstán; Kenya; Liechtenstein; República de Macedonia del Norte; Malasia; México; República de Moldova; Mongolia; Montenegro; Myanmar; Nicaragua; Nigeria; Noruega; Nueva Zelandia; Pakistán; Paraguay; Perú; Qatar; Reino Unido; RDP Lao; República Dominicana; República Kirguisa; Saint Kitts y Nevis; Santa Lucía; San Vicente y las Granadinas; Singapur; Suiza; Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu; Turquía; Ucrania; Unión Europea; Uruguay; y Viet Nam.